Año II. Alicante 8 de Diciembre de 1880. Núm. 469

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en l de anuncios.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que se ha constituido el comité democrático-progresista de Lliber y Jacarilla, eligiendo á los señores que á continuacion se expresan:

LLIBER.

Presidente honorario.

Excmo. Sr. D. Lorenzo Fernandez Muñoz.

Presidente efectivo.

D. José Mas Sirerol.

Vocales.

D. Antonio Sirerol Mulet, D. Antonio Monserrat Sirerol, D. Julian Moncho Mulet, Don Juan Mas Olivery, D. Lorenzo Palú Reus.

Secretario.

D. Antonio Mas Sirerol.

JACARILLA.

Presidente.

D. Francisco Vidal.

Vice-presidente.

D. José Galvez Lopez.

Vocales.

D. José Pomares y D. José Cabrera.

Secretario.

D. Joaquin Ballester.

LA UNION DEMOCRATICA.

Miércoles 8 de Diciembre de 1880.

PROYECTO DE COLONIA ESPAÑOLA EN AFRICA.

Con los discursos habidos últimamente en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, coincide cierto movimiento favorable á los intereses, así comerciales como políticos, de España en la costa occidental de Africa. Mas vale tarde que nunca. Olvidados hasta el presente nuestros derechos en aquella parte del mundo, parece como que se pretende ahora un desquite tan provechoso como lisongero.

El espíritu de empresa sacude al fin su marasmo, y con indudable buen deseo intenta acometer lo que há veinte años, por lo menos, debió iniciarse para bien de todos.

Puesto en claro nuestro incuestionable derecho á un territorio junto á donde estuvo Santa Cruz de [illegible] Mar Pequeña, el *Banco Popular Español de Barcelona* ha considerado llegada la hora de proyectar una de esas empresas que, bien dirigidas, pueden contribuir y contribuyen así al medro de los intereses privados, cuanto al rango y esplendor del país en el concierto de los pueblos activos é inteligentes.

Hé aquí la demanda elevada por dicho *Banco* al señor ministro de Fomento en solicitud de una colonia en la costa occidental de Africa:

«Llegado el caso de hacerse efectiva la soberanía de España en aquella parte de Africa, es necesario que la accion comercial y privada complete la obra creando los elementos indispensables para convertirse en centro de poblacion, con todo lo consiguiente para un establecimiento comercial que permita desarrollar en gran escala las renombradas pesquerías de bacalao que se produce en notable cantidad en dicha costa. Para estos fines es indispensable un contingente de poblacion española para colonizar aquellas hoy desiertas playas, construir en ellas viviendas en que se alberguen los colonos y dotarla de los edificios necesarios para las fuerzas del ejército y administracion del Estado en los varios ramos que abraza.

»Para éste, Excmo. señor, se debe contar con la inversion de un gran capital; y sin la ayuda y proteccion del Estado no puede esperarse reunirlo. En su virtud, y teniendo en cuenta lo que disponen las leyes de 21 de Noviembre de 1855, 29 de Mayo de 1868 y 8 de Junio del mismo año, y atendiendo que el artículo 9 de la ley de 1855 antes citada, previene que las demandas de concesion de terrenos para establecer colonias pasando de 322 hectáreas, sean objeto de una ley especial, y como quiera que el pensamiento del *Banco* abraza todo el territorio que será entregado á España en la indicada costa de Marruecos para fundir una colonia española á los fines indicados, reservando para ocasion oportuna presentar á V. E. los planos y proyecto general completo de la colonizacion, limita hoy su demanda á la concesion del terreno con arreglo á lo dispuesto en las mencionadas leyes; y atendiendo que para el establecimiento de dicha colonia es necesario un capital de 25 millones de pesetas, difícil de reunir sin una garantía por parte del Estado, el *Banco* propone á V. E. que la nacion garantice el interés del 6 por 100 al citado capital durante el término de diez años, á condicion de ser reintegrable en el caso bien remoto de que dicha garantía debiese hacerse en parte efectiva.

»Para llevar á cabo el pensamiento del *Banco*, se constituirá una sociedad con domicilio en esta córte, que someterá sus estatutos á las autoridades, debiendo el gobierno de S. M. intervenir los actos administrativos de la misma por medio de sus delegados en la administracion central y en todos los establecimientos de la colonia, á fin de ejercer la fiscalizacion que los intereses del Estado reclaman en negocios de esta índole.

»Los efectos políticos en primer término, y los beneficios comerciales que puede obtener la nacion española de la fundacion de dicha colonia, no se ocultan ciertamente á la alta sabidu-[illegible]sor tiene á la disposic[illegible] manifestado á V. E. [illegible]ria de V. E. Por todo lo [illegible] suplico tenga á bien someter al gobierno de su majestad el rey el pensamiento del *Banco*, y si esto lo considera útil á los intereses generales de la nacion, se sirva V. E. aconsejar á su majestad se digne elevar á las Córtes al indicado efecto el correspondiente proyecto de ley en la próxima legislatura.»

Como se vé, este proyecto es de carácter tan importante para España, que procede sea examinado con esmero, anteponiendo á todos los intereses los generales de la nacion. El proyecto en sí tiene cierto valor intrínseco que le hace simpático; por lo cual no dudamos que si prospera, será en su dia discutido con la conveniente amplitud.

SIGUE LO DEL INGLÉS.

La ruidosa cuestion del inglés sobre la unificacion de la Deuda española, tiene el privilegio de ocupar la atencion de todo el mundo político. En ella figura en primer término el Sr. D. Fernando Rovira, segun la version del colega *La Política*, que dice terminantemente que este empresario del teatro Real, fué el que anunció, recomendó y acompañó á dicho extranjero á casa del señor conde de Casa-Sedano.

La prensa ministerial y de oposicion está conforme en dar grandes proporciones de gravedad al asunto, el cual ha sido sometido á un juez especial, para que sin levantar mano instruya la correspondiente causa criminal.

El inglés, inmediatamente que se apercibió del engaño se presentó al embajador de su nacion en Madrid, en cuyo conocimiento puso cuanto le habia pasado, y al dia siguiente emprendió su regreso á Paris, despues de haber prestado la correspondiente declaracion.

Espérase que los periódicos de la capital de la vecina república, no han de tardar en ponernos al corriente de todos los pormeno-

res de tan grave suceso, puesto que se asegura que aquel extranjero estaba resuelto á hacer público, por medio de la prensa francesa é inglesa, cuanto le habia ocurrido.

UN ASUNTO GRAVE.

Es de tal naturaleza el que denuncia nuestro apreciable colega *La Union* que no podemos menos de reproducirle, uniendo á las suyas nuestras excitaciones á la prensa ministerial, para que rompa su silencio en tan gravísima cuestion.

Dice así nuestro simpático colega:

«De esperar es y nosotros lo deseamos, y con nosotros lo desea el país, que la prensa ministerial no echará á broma ni reducirá á chacota lo que se refiere á las correspondencias del *Diario de Barcelona.*

Trátase en ellas como de cosa corriente y aun ultimada, de una alianza de casi toda Europa contra Francia: ¿qué papel nos reserva el gobierno para este caso?

De Barcelona mismo nos escribe persona que merece crédito:

Primero. Que segun se dice, hace tiempo se habla en los círculos militares de la proximidad de la guerra con Francia.

Segundo. Que hace un mes, si ha de darse crédito á ciertos rumores, oficiales de estado mayor tomaron apuntes de todos los pueblos y casas de campo contiguas al carril por ambos lados.

Tercero. Que vino precipitadamente tambien hace un mes el director general de ingenieros, el cual se dirigió en el acto al castillo.

Cuarto. Que de ocho dias á esta parte se han remitido á las fábricas todos los fusiles de sistema varios, quedándose los Remington, los cuales á toda prisa se van á montar.

Quinto. Que en esta semana se esperan, en opinion de algunos, varios cañones para artillar el castillo.

No decimos que esos rumores sean exactos, queremos creer que carecen de fundamento; el pais tiene, sin embargo, derecho á que sobre este punto se le hable con absoluta franqueza y la opinion pública lo tiene tambien á que el gobierno, por conducto de sus órganos, le tranquilice desmintiendo autorizadamente esos rumores.

El pais, seguros estamos de ello, rechazaria hoy unánimemente todo proyecto que en algo se pareciese á lo que esos rumores indican.

Nada seria en estos instantes de más deplorable efecto que el silencio de la prensa ministerial: hable y díganos á qué debemos atenernos.»

Perdónenos *El Eco de la Provincia* si le rectificamos en lo que dice de nosotros en su último número.

No hemos dicho que el arrendatario de consumos tenga derecho á establecer un fielato en el muelle, y como no lo hemos dicho, nos conviene hacerlo constar así.

No hemos dicho que fuese el periodista aludido á preguntar semejante cosa á la Administracion Económica, y como no lo hemos dicho, pues resulta que *El Eco* falta al octavo mandamiento.

¡Y por Dios y por los santos, le rogamos que no sea tan embustero!

Insiste *El Graduador* en decir que los redactores del diario liberal—neo-conservador-ultramontano—arrendatario municipal *El Eco de la Provincia*, está redactado por el Sr. Mingot alcalde, Sr. Senante alcalde y Sr. Viravens cronista del Ayuntamiento.

¡Cállate, maldito *Graduador*! ¿Pues no ves que se *hacen el sueco*?

* * *

Se incomoda el mismo diario porque *El Eco* diga muy buenas cosas de la monarquía de Alfonso XII.

Pues hombre, la conducta del *Eco* está en razon directa del estómago.

La Comision nombrada por el Sindicato para girar una visita desde los Ojales del Onil hasta la pared del Pantano, ha destruido, auxiliada de una pareja de la Guardia civil que le fué prestada por el Sr. Gobernador civil de la provincia, varias presas en el rio de Castalla y en la rambla de la Sarganella, haciendo que las aguas que por dichas presas aprovecharon varios regantes de aquellos términos, corrieran libremente por el cauce del rio al Pantano en donde se depositan.

Los tiempos revolucionarios fueron muy malos, estos son mejores.

Política ministerial:

El País.

¡Nos dejan sin camisa estos conservadores!

Política de realidad.

Con satisfaccion anunciamos á nuestros lectores, que el distinguido escritor y jóven director de *Los Lunes de El Imparcial*, don José Ortega y Munilla, es esperado en esta capital donde permanecerá algunos dias en compañía del Sr. Gasset y Artime.

El Comité democrático-progresista de esta capital, acordó, en su reunion del sábado último, que los Sres. Colomer, Domenech, Galcía Soler y nuestro Director, vitasen en nombre del partido al Sr. Gasset y Artime para manifestarle la gratitud que todo alicantino debe al propietario de *El Imparcial.* La comision pasó enseguida á saludar al señor Gasset y en la visita, que no revistió ni pudo revestir carácter político, pues solo era un acto de cortesía, se oyeron de lábios del Sr. Gasset, las mas vivas demostraciones por la prosperidad de Alicante: nuestros amigos ofrecieron sus simpatías y agradecimiento á quien con sus talentos y su conducta se ha hecho acreedor á la estimacion y respeto de este pueblo.

Párrafos del discurso del Sr. Carvajal:

«Dice que no concibe como puede petrificarse el corazon y pervertirse el entendimiento y torcerse la memoria hasta olvidar los servicios que han prestado y pueden prestar á la democracia hombres como Pí y Margall, espejo de lealtad y consecuencia; como Zorrilla, cuyo pecho es en compendio la virilidad democrática; como Martos, que ha esclavizado el pensamiento en el verbo; como Salmeron, austera figura que se destaca del marco ds este siglo á la manera de una evocacion de los hombres de 1789; como Castelar, orador incomparable que ha poblado de armonías todas las regiones de España y cuya palabra resume todas las perfecciones de la tribuna.

Dice que los partidos democráticos deben curarse de esa enfermedad leprosa que tiene su origen en la emulacion envidiosa y se revela por el chiste despreciativo y la difamacion constante.

Dedica elocuentísimos párrafos á la democracia de Italia y Francia, cuyos grandes servicios á la libertad enumera á grandes rasgos, y cuyos triunfos son los triunfos de la democracia en consorcio feliz con el órden, y concluye brindando porque esta union no se rompa nunca y por los partidos democráticos de las tres grandes naciones latinas.

CABOS SUELTOS.

La semana para mi entró con buen pié.

Fui convidado á una boda, él era buen mozo y trabajador y ella honrada y bonita.

—¡Dios los haga felices!

—¡Amen! dirán los interesados.

Las saludables máximas de la religion y la política, imponen al hombre la obligacion de vivir con la compañera que ha elegido, y de mantener y educar los hijos que resulten de esta union.

Supongo que el recien casado ya tendrá esto olvidado; pero por si acaso se lo recuerdo.

* * *

El Excmo. Sr. Gasset y Artime, ex-ministro de Ultramar y propietario del *Imparcial*, está con nosotros para disfrutar de este clima el mas apacible y delicioso de España.

Cuando se levante por la mañana y descorra las persianas de su habitacion, puede ver el famoso castillo de Santa Bárbara, colocado sobre un cerro á mas de mil piés sobre el nivel del mar, cuando salga á paseo recreará su vista en la magnífica alameda de la Esplanada; el muelle de costa y el pintoresco *chalet* suizo.

Suplicamos al Sr. Gasset no se arriesgue á vadear ciertas calles y plazas, porque de seguro le sucedería un percance, tal es el estado deplorable en que se encuentran.

El ex-ministro, desde las columnas del *Imparcial*, hizo justicia á nuestro pueblo, y éste, que es amante de esa señora, le ha hecho una recepcion entusiasta, brillante serenata y visitas de corporaciones y personas notables sin distincion de partidos políticos; he aquí muestras de simpatía que sabrá agradecer el ex-ministro en lo que valen.

* * *

Tres suspiros, una voz doliente y quejumbrosa oí la otra noche al salir del teatro Principal.

Volvime.

Era un pobre niño aterido por el frio y el hambre. En sus facciones que pude distinguir, gracias á la luz del gas, se leia todo un poema de sufrimiento.

¡Un desdichado que entra en el sendero de la vida tendiendo la mano para pedir una limosna!

* * *

Continúan las representaciones de la zarzuela cómico-lírico-dramática, basada sobre una novela de Julio Verne, de Carrion y música del maestro M. Caballero, *Los Sobrinos del Capitan Grant.*

Las entradas siguen siendo buenas.

La ejecucion en conjunto, buena.

La Srta. Llorens es una inglesa *comme il faut.*

La Sra. Alemañy sobrina del Capitan Grant, está seductora y temimos por ella, cuando el indio queria comérsela en el cuadro séptimo, y cuando los ¡cuatro tiros!

Del sexo feo no quiero ocuparme, que lo haga el revistero.

* * *

Se han trasladado las oficinas de la Administracion Económica, de la calle de San Cárlos á la posesion del arrendatario de consumos, sita, frente al varadero.

Ahí tienen ustedes un hombre afortunado y que tiene el previlegio de quedarse con todas las subastas, y sabe aprovechar el tiempo para hacerse rico.

¡Lo que vá de ayer á hoy, Mas y Gil de mis pecados!

¡Dios le dé á V. suerte, hombre, y cuidado con los Alcalá Galianos!

* * *

El dia de San Nicolás, patron de este pueblo, van todos los muchachas solteras á tirarle el garbanzo, y la que le dá en cierta parte del cuerpo del Santo, es señal que se casa en el mismo año.

Muchas son las que este año han acertado, con que vamos á salir á casamiento por hora.

* * *

¿A qué no saben ustedes lo que ocurre?.

Pues ocurre que hay en Burgos la efigie de un Santísimo Cristo que asegura algun *neo* que *no se ha muerto del todo.*

Esto para ciertos sujetos no tiene nada de particular, ni para mí que los conozco tampoco; pero vaya V. á buscar el sentido comun.

Selvis.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Viena 6.—Los periódicos griegos usan un lenguaje bastante belicoso, diciendo que, si Grecia se vé abandonada por alguna de las grandes potencias, debe confiar en su propio esfuerzo para conseguir el cumplimiento de las estipulaciones de las Conferencias de Berlin.

Los representantes extranjeros en Atenas gestionan para impedir cualquiera manifestacion de hostilidad á Turquía, pues en las actuales circunstancias podria esto dar lugar á graves complicaciones.

En cambio de la moderacion del gobierno helénico, las potencias ofrecen interponer toda su influencia diplomática para conseguir de la Puerta el cumplimiento de sus compromisos.

Lóndres 6.—El *Standard* publica esta mañana un despacho, diciendo que Alemania y Austria han informado á Inglaterra que toda tentativa para arreglar la cuestion de Grecia, fuera de la via diplomática, daria lugar á la ruptura del concierto europeo.

El Times hablando del mismo asunto, se expresa en estos términos:

«Para resolver las cuestiones de Oriente que quedan pendientes, Inglaterra obrará solo cuando obren las demás potencias.»

GACETILLAS.

De buen humor.—Encontrándonos ayer de un humor como en dia de Pascua, nos hemos resuelto á hacernos cargo del suelto que *La Escena Española* nos dedica en su último

número, apropósito de una conversacion que oimos en los pasillos del teatro Principal, comentando otra que publicó el colega con el título de «Dos indiferentes» y que ahora resulta, segun *La Escena*, que eran dos tontos.

Veamos lo que dice el primer párrafo del suelto citado:

«Por el correo interior hemos recibido la solucion á la conversacion que *La Union Democrática* del 28 de Noviembre próximo pasado, pone frente á la que nosotros publicamos en nuestro número titulada *dos indiferentes*. Dice así: *No asistas á entierro que vela no te dén.*»

Muy torpe y muy vacío de mollera debe ser el autor de la solucion que publica *La Escena*, por cuanto ni poniéndole toda la *cola* que pueda gastar el carpintero de mas fama, llega á *pegar* la anterior solucion.

¿Dónde ha leido el colega que no tiene derecho todo el mundo á comentar lo que se publica en un periódico?

Y dice enseguida *La Escena*:

«Ahora cúmplenos por nuestra parte complacer á nuestro estimado colega *La Union*, en su deseo de conocer la nuestra.

Hela aquí: Ante todo, donde dice *dos indiferentes*, debe leerse, DOS TONTOS, y la solucion es: *Albarda.*»

Pues cargue V. con ella, y buen provecho le haga.

¡Ay, tonto, tonto, *tontorron*! ¡Y V., señora *Escena*, tan amante de la *razon* y de la *justicia*, se hace eco de lo que dos tontos puedan decir en el teatro? ¡Ay, tonto, tonto, *tontorron*!

Pero vamos á otro párrafo del mismo suelto:

«No se quejará *La Union* de los redactores de *La Escena*, que con razon dice ya que son muy listos, (con letra bastardilla) pues por complacerle, no han descansado hasta averiguar la solucion que deseaban conocer los sugetos á quienes oyó conversar. Solamente nos duele que se ria, á la par que *los dos indiferentes*, pues se nos ocurre aquello de «tonto, por qué te ries?...»

Pues tonto, no lo adivinas, por tus ridículas conversaciones, que no dicen nada.

Y allá vá el final del suelto:

«Réstanos suplicar á tan apreciable diario, que si por *casualidad* vuelve á oir aquello de *que la emprenden con el de siempre: con el bajo cómico*, no lo diga, porque se expone á que demos, *por su conducta*, á los conversantes (si no son de pega), una *crítica leccion.*»

Pero hombre, ¿qué se ha creido V.? ¿Qué crítica leccion ni qué calabazas ha de dar V? El otro dia lo publicamos tomándolo de una conversacion que oimos, y hoy lo decimos por nuestra cuenta. Es altamente censurable, para toda persona sensata, la conducta que está observando con los Sres. Rojas y Mollá, y para apoyo de nuestras palabras á continuacion publicamos lo que dijo del primero en la revista de *Marina*:

«El Sr. Rojas se encargó del grumete de la Gimena ¡Lo que vá de Mayo á Diciembre!

En Mayo del corriente año, nos hizo el señor Rojas en esta obra el *Pascual* y en el actual Diciembre el grumete. ¿Qué tal? Todavia debe resonar en sus oidos la.... pero en cambio se ha querido lucir en esta temporada, y nos ha presentado un grumete especie de *Baquiqui*. Se ha *lucido* V., señor director, se ha *lucido* tambien en esta ocasion.»

El que está luciéndose, y mucho, es V., señora *Escena*.

Comparar con *Baquiqui* al artista Sr Rojas, no nos parece ni muy culto ni muy digno en una publicacion que tanto blasona de razon y justicia, y creemos sentaria mejor esa palabreja en una discusion de bodegon.

Déjese *La Escena Española* de hacer tan bajas críticas de artistas que merecen sin duda mucha mas consideracion, y en vez de conversaciones tan insulsas como las que de vez en cuando publica, haga los juicios de las obras que se ponen en escena en el Principal con *mas razon* y *más justicia*, y sobre todo, con un lenguaje mas culto.

Teatro Principal.—Anteanoche se representó por última vez, (por ahora) la novela *Los Sobrinos del Capitan Grant*, que le ha valido á la empresa mucha honra y provecho, gracias á la manera verdaderamente lujosa con que ha sido exornada, y á la buena ejecucion que ha merecido por parte de las Sras. Alemañy, Llorens y Alarcon, y de los Sres. Rojas, Lacarra, Mollá, Bueso, Navarro, Zavala, Iries (A y P), y á los escelentes coros de señoras y caballeros, como igualmente á los bonitos bailables ejecutados con notable precision por la primera bailarina Sra. Vela y demás cuerpo coreográfico, hábilmente dirigido por D. José Martí.

Un aplauso tambien al director y demás señores que componen la orquesta de nuestro teatro; pues no es poco lo que ellos han contribuido para que *Los Sobrinos del Capitan Grant* merecieran el buen éxito que varias veces nos hemos complacido en hacer público.

Esta tarde se pondrá en escena la popular zarzuela *El barberillo de Lavapiés*, terminando el espectáculo con un bonito baile, y por la noche se representará la magnífica partitura *Marina* y la chistosa zarzuela *En las astas del toro*, dando fin á la funcion con el baile *La Flamenca*, que será dirigido por el entendido D. José Martí. En este baile se presentará un niño de ocho años á ejecutar el baile inglés.

Agendas para 1881.—En la imprenta de los Sres Costa y Mira, San Francisco 28, se hallan á la venta las Agendas de Bufete y las de Cocinera, á precios económicos.

Antigua Pasteleria de Miguel.—Hemos tenido el gusto de visitar la antigua y acreditada casa que notablemente reformada y decorada acaba de abrirse al público en la calle de San Fernando número 21, por su sucesor D. Vicente Andrés.

El local reune las mejores condiciones, pues consta de planta baja y dos pisos con muy buenas habitaciones y tres comedores, dos de ellos con vista al mar y pintoresco paseo de la Esplanada.

El servicio es esmerado, tanto en la cocina como en el ramo de pastelería.

Tambien encontrará el público un variado surtido de licores de las mejores fábricas del reino y extranjero, y los afamados vinos de Jerez, Montillao, Fondellol, Pedro Gimenez y otros, todo á precios sumamente equitativos

Se sirven á la carta y por cubiertos, desde 6 reales en adelante.

Tambien esta casa recibe toda clase de encargos

Turron legítimo y muy buenas peladillas de Alcoy y dulces secos, elaborados por el conocido fabricante de Jijona D. Antonio Plá.

Se halla establecido en la plaza de la Constitucion, num. 3, casa de D. Francisco Garcia Reyner.

José Marchal.—Almacen de cristales, planos y tubos de todos tamaños por mayor y menor, se hacen varillas de zinc y laton para los cristales, tuberías de plomo y zinc para las aguas y cuantos objetos se deseen, y se colocan cristales á domicilio á precios económicos, calle de la Infanta, núm. 6.

Traslado.—La Consulta médico-dosimétrica á cargo de D. Jaime Garau, se ha trasladado á la calle de Castaños, 35, principal, donde recibe gratuitamente á los pobres desde las diez á las doce de la mañana.

Pastelería—En el local donde estaba establecida la de Miguel, calle de los Angeles, se ha abierto al público, segun ya digimos, la que pertenece hoy á D. Juan Vives. El local ha sufrido una completa trasformacion, pues han sido enlucidas sus paredes, pintados los techos, revocada la fachada y decoradas y amuebladas elegantemente, tanto las piezas destinadas para comedor, como las demas habitaciones de la casa.

Las comidas que se sirven en este establecimiento son suculentas, abundantes, y los precios relativamente baratos, pues se sirven cubiertos desde 6 rs. en adelante.

Recomendamos al público esta pastelería.

SECCION LOCAL.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 7 al 16 del actual se espenderán en la oficina de esta Direccion los albalaes para la tanda 4.ª (3.ª de invierno) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de diez céntimos de peseta por minuto de agua para gastos ordinarios y extraordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes.—Alicante 4 Diciembre de 1880.—Manuel Gomiz.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la tarde, es el siguiente:

Existencia de agua 55 y 1/2 palmos.—Pared descubierta 61 y 1/2 id.—De cieno 79 id.—Entra media hila.—Sale media.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 3 de Diciembre de 1880.—El Director, Manuel Gomis.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy, á las tres en punto, la zarzuela en tres actos, *El barberillo de lavapiés.*—Baile.

Entrada general, 2 rs.

A las siete y media, la zarzuela en dos actos, *Marina.*—Baile.—La zarzuela en un acto, *En las astas del toro.*

Entrada general, 3 rs.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPRESOS MILITARES

En la imprenta de este periódico se hallan de venta toda clase de impresos, á precios arreglados.